


Página 1 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5 <small>1234052999</small>		

No. **GS-2024-** \_\_\_\_\_ **DECOR**

Montería, 30 de agosto de 2024

Coronel CARLOS ANDRES GARCIA SUAREZ  
Comandante Policía Metropolitana de Montería  
Montería.

**ASUNTO:** informe Supervisión Orden de Compra No 130402

**TIPO DE INFORME**

PERIÓDICO \_\_\_\_\_ O FINAL X


**Periodo del informe de supervisión**

<b>Desde</b> 26/06/2024	<b>Hasta</b> 30/08/2024
-------------------------	-------------------------

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014", y la "Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe de la orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo Orden de Compra, así:

**INFORMACIÓN GENERAL:**

- Mediante Comunicación Oficial Electrónica No: GS-2024-043211-MEMOT del 04 de julio de 2024, el señor teniente coronel JHON FERNANDO DIAZ MENDIETA, obrando en calidad de comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (E), nombró como supervisor de la Orden de Compra No 130402 al señor Subintendente JOSÉ MIGUEL BERROCAL GLORIA
- Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Final
- No. de informes de supervisión presentados y publicados en la Tienda Virtual:** 01
  - Informe de supervisión del periodo comprendido entre el día 26/06/2024 al 31/07/07, presentado mediante comunicación oficial No. GS-2024-067003-DECOR de fecha 01 de agosto del 2024.

Página 2 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ORDENES DE COMPRA	
Versión: 5		


**Información del contrato u orden de compra**

<b>Orden de Compra No.</b>	No. 130402
<b>Objeto de la Orden de Compra /</b>	Adquisición de materiales de oficina para el Departamento de Policía Córdoba, con el fin de suplir las necesidades de las distintas oficinas, Estaciones, Subestaciones, Dependencias y Servicios.
<b>Contratista</b>	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
<b>Representante legal</b>	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS
<b>Valor Orden de Compra</b>	\$ 5.475.787,00
<b>Valor adiciones del contrato u orden de compra</b>	No Aplica
<b>Valor total de la O.C</b>	\$ 5.475.787,00
<b>Plazo de ejecución inicial</b>	30 días
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra</b>	26/06/2024
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)</b>	31/07/2024
<b>Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)</b>	No aplica
<b>Adiciones</b>	No aplica
<b>Modificatorios</b>	No aplica
<b>Prorrogas</b>	No aplica
<b>Otros</b>	No aplica

**1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA****1.1 Acciones adelantadas:**

La Orden de compra se ejecutó de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se presentó inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios. Por lo anterior avalo el pago de la facturación que relaciono a continuación discriminados de la siguiente manera CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CERO centavos (\$ 5.475.787,00) M/CTE IVA INCLUIDO, para la Adquisición de materiales de oficina para el Departamento de Policía Córdoba, con el fin de suplir las necesidades de las distintas oficinas, Estaciones, Subestaciones, Dependencias y Servicios.

**2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES**


Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

## CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago un certificado suscrito por su representante legal o revisor fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.	SI	Numero de planilla: 78579012
Las Establecidas en los Términos y Condiciones de Uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, (Adquisición en Grandes superficies)	SI	

## CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
<b>DE CARÁCTER TÉCNICO:</b> (transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
El Gran Almacén interesado en ofrecer sus productos en la TVEC debe solicitar a Colombia Compra Eficiente la asignación de un usuario, aceptar y firmar los Términos y Condiciones de Uso contenidos en el presente documento.	SI	
El Gran Almacén debe publicar su Catálogo en la TVEC utilizando el formato definido por Colombia Compra Eficiente. Cada Gran Almacén debe publicar un único Catálogo de Gran Almacén.	SI	
El Gran Almacén es responsable de su Catálogo para: (i) actualizar precios; (ii) actualizar la descripción, especificaciones técnicas del bien, inclusión de armado o instalación para los bienes que lo requieran (iv) incluir nuevos bienes; (v) eliminar bienes y (vi) introducir o eliminar ciudades o municipios en los que ofrezca su Catálogo.	SI	
Colombia Compra Eficiente revisa, aprueba o rechaza semanalmente el Catálogo de Gran Almacén en la TVEC.	SI	
Colombia Compra Eficiente puede rechazar la inclusión de bienes nuevos en el Catálogo de Gran Almacén si: (i) este no siguió los parámetros del Clasificador de Bienes y Servicios y (ii) las especificaciones del bien no son claras o completas.	SI	
Los costos y gastos en que incurra el Gran Almacén con ocasión de las siguientes actividades son exclusivamente de su cargo: (i) la vinculación a la TVEC; (ii) la publicación del Catálogo del Gran Almacén y (iii) la actualización del Catálogo del Gran Almacén.	SI	

Página 4 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 <b>POLICÍA NACIONAL</b>
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		
Colombia Compra Eficiente no garantiza a los Grandes Almacenes la colocación de órdenes de compra a su favor en la TVEC.	SI	
Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento.	SI	
Todas las demás actividades que se deriven de la ejecución de la Orden de Compra y del Acuerdo Marco.	SI	

### 2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

La Orden de compra se ejecutó de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios. Por lo anterior avalo el pago de la facturación que relaciono a continuación discriminados de la siguiente manera CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CERO centavos (\$ 5.475.787,00) M/CTE. IVA INCLUIDO, para la Adquisición de materiales de oficina para el Departamento de Policía Córdoba, con el fin de suplir las necesidades de las distintas oficinas, Estaciones, Subestaciones, Dependencias y Servicios.

### 3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (65) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (0) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

### 4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:


(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es autorretenedor, y una vez realizado el pago debe remitir a este el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguiente al pago.

(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.

(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas dentro de los 5 (cinco) hábiles siguientes al plazo establecido para pagar las mismas.

(d) Si la Entidad Compradora está en mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de esta entidad hasta que la misma haya cumplido con sus obligaciones. Si la Entidad Compradora ha presentado mora (30 días) en el pago de sus facturas en tres (3) oportunidades en un mismo año, el Gran Almacén puede rechazar las órdenes de compra de dicha Entidad hasta el final de la vigencia fiscal.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberá presentar toda la documentación necesaria para los pagos en el área de contratos – asignación de turno de la policía metropolitana de montería ubicada en la calle 29 no. 5-61 barrio centro.

Página 5 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

#### 4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

##### a. Balance general de pagos y entregas


	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato	\$ 5.475.787,00	100%
Valor total de las entregas	\$ 5.475.787,00	100%
Valor total facturado	\$ 5.475.787,00	100%
Valor facturado pendiente de pago	\$ 0,00	0,0%
Valor pagado	\$ 5.475.787,00	100%
Valor pendiente de entrega	\$ 0,00	0,0%

##### b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra únicamente del periodo que está informando)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
No 001 DEL 18/07/2024	\$ 5.475.787,00	18/07/2024	\$ 5.475.787,00	001-181732	\$ 5.429.485,00	\$ 46.302,00	288531624

**4.2 Entrada de Bienes** (los bienes que a continuación relacionan ingresaron a los estados contables (elementos de consumo) mediante formato recepción de bienes No 010 de fecha 18 de julio del 2024)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	Notas adhesivas 76x76mm x 100h x 5 colores x paquete	80	\$ 2.618,00	\$ 209.440,00
2	Banderitas 12x42mm x 5 colores x 125 und x paquete	29	\$ 3.046,00	\$ 88.334,00
3	Sobre manila carta 22.5x29	203	\$ 547,00	\$ 111.041,00
4	Sobre manila oficio 17.5x24cm	212	\$ 238,00	\$ 50.456,00
5	Cinta enmascarar 24x40 x rollo	20	\$ 8.318,00	\$ 166.360,00
6	Cinta mágica 19mm x 32.9mm rollo	4	\$ 13.090,00	\$ 52.360,00
7	Marcador negro borrable expo p/biselada x unidad	30	\$ 3.332,00	\$ 99.960,00
8	Resaltador rosado grueso accent sharpie x unidad	35	\$ 2.856,00	\$ 99.960,00
9	Resaltador naranja grueso accent sharpie x unidad	35	\$ 2.856,00	\$ 99.960,00
10	Resaltador verde grueso accent sharpie x unidad	35	\$ 2.856,00	\$ 99.960,00
11	Resaltador azul cristal grueso accent sharpie x unidad	35	\$ 2.856,00	\$ 99.960,00
12	Cinta empaque 200mx48mm transparente x rollo	25	\$ 26.775,00	\$ 669.375,00
13	Almohadilla dactilar redonda negra x unidad	31	\$ 2.856,00	\$ 88.536,00
14	Bolígrafo negro kilométrico más x unidad	210	\$ 714,00	\$ 149.940,00
15	Lápiz N.2 hb paper mate X unidad	104	\$ 760,00	\$ 79.040,00
16	Borrador c/escobilla staedtlr x unidad	9	\$ 11.460,00	\$ 103.140,00
17	Colores unipunta 3mm x caja	14	\$ 7.200,00	\$ 100.800,00
18	Fechador estándar x unidad	15	\$ 10.520,00	\$ 157.800,00
19	Almohadilla para sello x unidad	15	\$ 5.891,00	\$ 88.365,00
20	Tinta para sellos negra x unidad	26	\$ 3.844,00	\$ 99.944,00
21	Borrador p/tablero en felpa madera x unidad	8	\$ 3.451,00	\$ 27.608,00
22	Tijera punta roma 5" blister/funda x Unidad	14	\$ 10.543,00	\$ 147.602,00
23	Regla plana metálica 30cm x Unidad	104	\$ 1.892,00	\$ 196.768,00
24	Cortador grueso Alm.metál. Encauchetado x Unidad	46	\$ 5.474,00	\$ 251.804,00
25	Cliip mariposa caja x 50	91	\$ 4.843,00	\$ 440.713,00
26	Grapa 28/6 x 5000 galvanizada x caja	32	\$ 4.641,00	\$ 148.512,00
27	Cosedora manual 25 hojas x Unidad	54	\$ 15.827,00	\$ 854.658,00
28	Saca ganchos plast/metálico x unidad	115	\$ 3.273,00	\$ 376.395,00
29	Pegante Líquido X 225 Gr X Unid	38	\$ 8.342,00	\$ 316.996,00

Página 6 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

**5. RECOMENDACIONES**

La Orden de compra se ejecutó de acuerdo a los parámetros propios de la ley 80 de 1993, y en especial lo convenido en el contrato. No se ha presentado inconveniente alguno en la ejecución y prestación de los servicios. Por lo anterior avalo el pago de la facturación que relaciono a continuación discriminados de la siguiente manera CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS CON CERO CENTAVOS (\$ 5.475.787,00) M/CTE. IVA INCLUIDO, para la Adquisición de materiales de oficina para el Departamento de Policía Córdoba, con el fin de suplir las necesidades de las distintas oficinas, Estaciones, Subestaciones, Dependencias y Servicios.

**6. CONCLUSIONES**

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	SI <u>X</u>	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO _____	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato se informó mediante comunicación oficial No. _____ Del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma José Miguel Berrocal Gloria  
 Subintendente JOSÉ MIGUEL BERROCAL GLORIA  
 Responsable de activos fijos en servicio DECOR  
 Supervisor Orden de Compra No. 130402  
 Correo electrónico: decor.almin@policia.gov.co  
 No. Celular: 321-831-5327